



La Cámara de Diputados ha recibido 227 iniciativas para modificar diversas leyes en materia electoral

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Comisión de Reforma Político-Electoral ha recibido 77 iniciativas de reforma constitucional y 150 para modificar diversas leyes en materia electoral. "Son 227 proyectos que manifiestan la diversidad política de la Cámara de Diputados y en las cuales hay coincidencias y divergencias", gracias a lo cual se lograron avances importantes que ahora están en manos de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#).

Así lo señaló Graciela Sánchez Ortiz, presidenta de este grupo de trabajo legislativo, quien mencionó que los temas de la reforma electoral son la base de la justicia social en que se sustentan los valores humanos y se fundamenta la extensión de las libertades democráticas. Indicó que "la democracia no sólo es una forma de gobierno o un régimen político, sino una forma de vida en la que se busca el mejoramiento integral del pueblo".

Expresó que la finalidad es incentivar la certidumbre, las estructuras institucionales estables, el monitoreo y el cumplimiento del servicio público; han prevalecido los objetivos de fortalecimiento y engrandecimiento de la participación ciudadana.

Además, consideró, que la reforma electoral impulsada en esta Legislatura busca perfeccionar y mejorar la calidad de los procesos democráticos, bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia, así como la institucionalización permanente.

La legisladora de Morena, sostuvo que la reforma electoral impulsada en esta Legislatura busca perfeccionar y mejorar la calidad de los procesos democráticos, bajo los prin-

cipios de austeridad, eficiencia y eficacia, así como la institucionalización permanente.

